

INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA

INVESTIGACIÓN DE LOS RECURSOS BIOACUÁTICOS Y SU AMBIENTE *Unidad de los Recursos Demersales Bentónicos y Agua Dulce/Embalses*

PROGRAMA MERLUZA

REPORTE WEB DEL RECURSO MERLUZA CAPTURADA POR LA FLOTA ARTESANAL – OCTUBRE 2024.

La información contenida en este reporte se basa en los análisis realizados a los datos obtenidos de la flota artesanal merlucera durante el mes de octubre, en los puertos artesanales de Santa Rosa y Anconcito en la provincia de Santa Elena.

1. ZONA DE CAPTURA

La flota artesanal merlucera captura la merluza, en las zonas conocidas como “La Hierba”, “La Manteca” y “La Milla” respectivamente, a una distancia de 28 a 65 millas náuticas, a profundidades entre 80 y 120 brazas (144 - 252 metros), utilizando como arte de pesca el espinel de fondo, tamaño de anzuelo número 10.

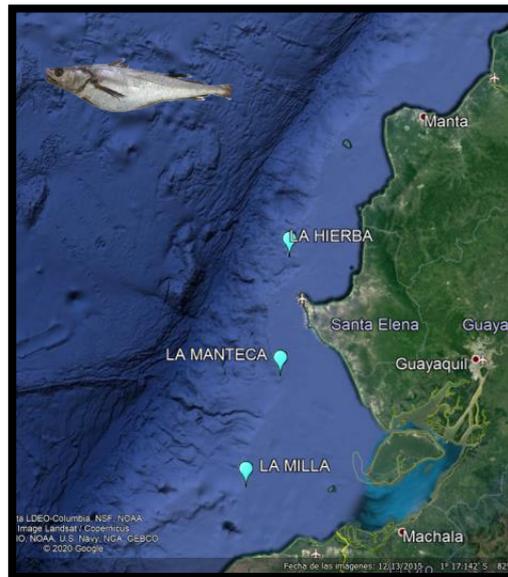


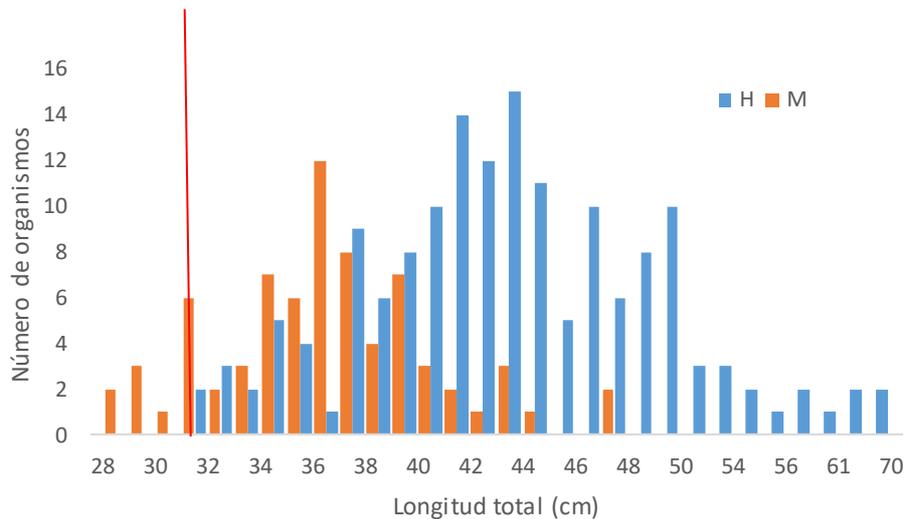
Figura 1. Zonas de captura de merluza, flota artesanal (octubre, 2024)

2. DESEMBARQUES TOTALES

En base al monitoreo realizado, se estimó el desembarque total de merluza en 1 756,15 toneladas, entre los puertos pesqueros de Santa Rosa (16,61 %) y Anconcito (83,39%) provincia de Santa Elena, se evidencia un leve aumento del 1,64 % en comparación al mes de septiembre con (1699,50 toneladas); La flota activa promedio que dirige su esfuerzo a la captura de merluza en Anconcito fue de 30 embarcaciones y para Santa Rosa de 12 embarcaciones.

2.1. ESTRUCTURA DE TALLAS

La estructura de tallas presentes en las capturas para ambos puertos (Santa Rosa y Anconcito) estuvo comprendida entre 28 y 70 cm de LT (Figura 2). La talla media de captura fue de 41,7 cm (LT). El (5,2 %) de los individuos se encontraban bajo la talla media de madurez sexual (TMMS) 31,6 cm de longitud total (LT).



Talla media de madurez sexual (-)

Figura 2. Estructura de tallas de merluza, octubre 2024.

3. ASPECTOS REPRODUCTIVOS

3.1. Proporción sexual

Se registró un predominio marcado de hembras sobre machos (68% y 32%, respectivamente); la proporción sexual fue 1:2,1 (M: H) esto significa que para cada macho hubo 2,1 hembras (Figura 3).

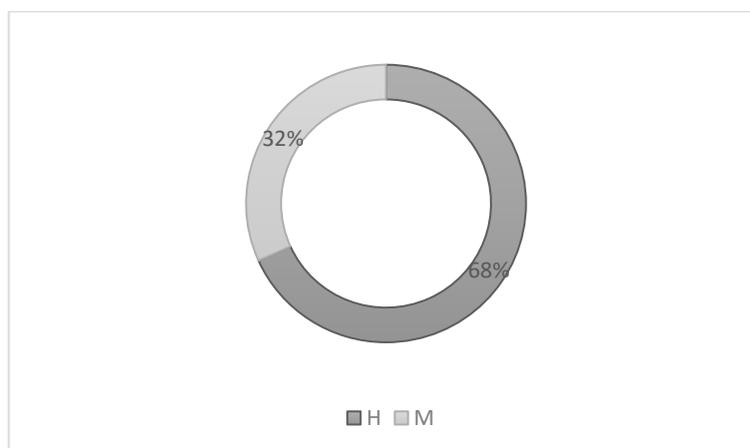


Figura 3. Proporción sexual de la merluza – octubre 2024.

3.2. Estadios de madurez sexual

Se observó predominio del estadio (II y III), en hembras y en machos, (Figura 4), lo que indica que la mayor parte de los individuos, se encuentran en proceso de madurez, de acuerdo a la escala macroscópica de Perea, et al., 1998¹.

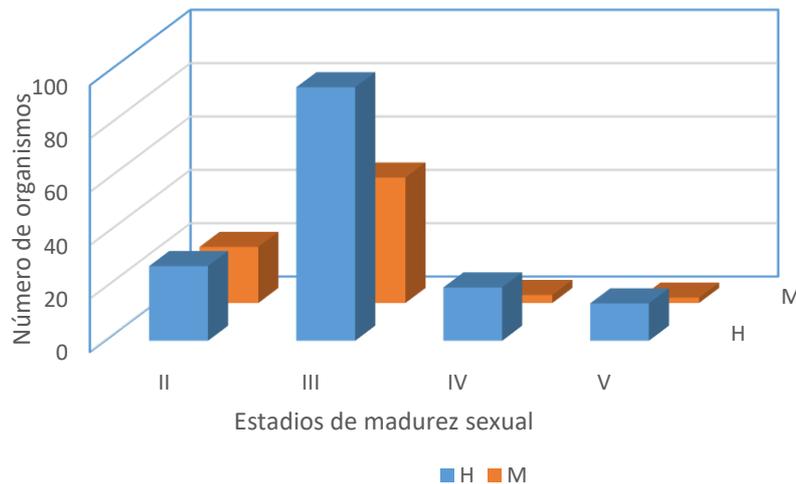
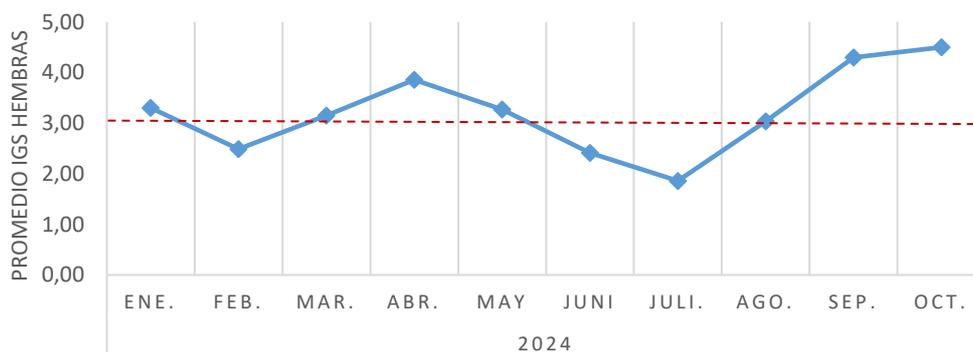


Figura 4. Estadios de madurez sexual de merluza durante octubre de 2024.

3.3. Evolución del índice Gonadosomático (IGS)

El IGS constituye el grado de madurez sexual de una población, su cálculo fue de (4.5%), sobre el valor crítico (3%) (Sánchez et al, 2014)², en comparación al mes anterior de (4.3%), es decir existe un incremento del IGS.



Valor crítico (3%) = línea roja (-)

Figura 5. Evolución mensual del IGS.

¹ Perea de la Matta, Á., Buitrón Díaz, B., & Mecklenburg Serkovic, E. (1998). Condición reproductiva y maduración temprana de la merluza, *Merluccius gayi peruanus*, cruceo BIC José Olaya Balandra 9806-07.

² Sánchez J. E., Antonio Cuba M., Javier Castillo, A. Perea de la Matta. 2014. Condición reproductiva de la merluza peruana *Merluccius gayi peruanus* Ginsburg, 1954 durante el otoño austral 2014.

4. CONCLUSIONES

En base a los datos colectados se presentó una amplia estructura de tallas, las capturas estuvieron representados por individuos adultos (97,3 %), en cuanto al índice gonadosomático ($IGS = 4, 50\%$), muestra que esta especie se encuentra en plena actividad reproductiva con tendencia al aumento del (IGS), presentando la misma tendencia del año 2023, este comportamiento es normal puesto que el periodo reproductivo de la merluza en Ecuador, inicia a partir de agosto hasta diciembre ³, en cuanto a las capturas se mantienen estables.

Elaborado por:

mpreciado@institutopesca.gob.ec elaaz@institutopesca.gob.ec

³Sánchez J. E., Antonio Cuba M., Javier Castillo, A. Perea de la Matta. 2014. Condición reproductiva de la merluza peruana *Merluccius gayi peruanus* Ginsburg, 1954 durante el otoño austral 2014.